

Plan de Recuperación Académica (En línea)



Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, desde el 16 de marzo de 2020 el Instituto Politécnico Nacional, con el propósito de contribuir a la seguridad de la comunidad Politécnica con medidas de confinamiento y otras recomendadas por las autoridades educativas y sanitarias, ha implementado acciones para avanzar en el trabajo académico en línea mediante el Plan de Continuidad Académica, puesto en marcha desde el 17 de marzo del presente que se suspendieron las actividades presenciales.

En este contexto y dado que en el semestre 20-2 que acaba de concluir se presentaron casos de alumnos que por situaciones extraordinarias no pudieron participar en el Plan de Continuidad Académica, se implementará un periodo de cursos de recuperación académica en línea para apoyar a estos alumnos.



I. Objetivo

Los cursos de recuperación académica tienen como finalidad ofrecer una opción de regularización académica a los alumnos que en el semestre 20-2 en línea reprobaron o se dieron de baja de alguna unidad de aprendizaje.

Plan de Recuperación Académica



II. Periodo de Inscripciones.

PROCEDIMIENTO	FECHAS
La inscripción de los alumnos a los cursos de recuperación académica se realizará en línea, a través del SAES	24 al 25 de agosto del 2020.

III. Periodo de impartición de los cursos de recuperación académica.

PROCEDIMIENTO	FECHAS
Se llevarán a cabo los cursos de recuperación en línea.	26 de agosto al 15 de Septiembre del 2020.
Fecha límite del registro de calificaciones por los profesores.	18 de Septiembre del 2020.



IV. Condiciones de Inscripción.

① Alumnos que hayan reprobado o se hayan dado de baja en el curso regular en línea en el semestre 2020-2

LINEAMIENTOS

OBSERVACIONES

a). Si el alumno cursó unidades de aprendizaje durante el semestre escolar 20-2 por primera vez y las reprobó o dio de baja, y las cursa en este periodo de recuperación académica, la calificación aprobatoria obtenida anulará la calificación reprobatoria del cierre del semestre escolar 20-2, apareciendo en el kárdex como **recuperación académica (REAC)** y será equivalente a una evaluación ordinaria.

Si el estudiante la reprueba en este curso de recuperación le aparecerá en el kárdex como reprobada, sin perder su derecho a recursarla.

c). Cuando el alumno haya recurso y reprobado unidades de aprendizaje o dado de baja en el semestre escolar 20-2, y las curse en este periodo de recuperación académica, la calificación aprobatoria obtenida en este curso de recuperación aparecerá en el kárdex del alumno como **recursamiento (REC)**.

Si el estudiante la reprueba en este curso de recuperación le aparecerá en el kárdex como reprobada y solo podrá acreditarla en ETS.

Se consideran como Alumnos que se hayan **dado de baja**, los que hicieron tramite en el **mes de Mayo del 2020**.

Si el alumno no inscribió la o las unidades de aprendizaje en este semestre escolar 2020-2, **no podrá** inscribirse al curso de recuperación académica.

La inscripción de los alumnos a los cursos de recuperación académica se realizará en línea, a través del **SAES los días 24 y 25 de agosto del 2020**.

Es importante que el Alumno **corrobore su correo electrónico en el SAES** ya que es el medio de contacto que tendrá el Profesor para dar indicaciones con respecto a la plataforma a utilizar.

Recomendación:

La inscripción se inicia en las primeras horas del día **24**, recomendamos hacerlo inmediatamente y revisar que el horario de los grupos elegidos no se traslape, ya que los profesores el día **25** darán indicaciones de que plataformas y accesos se utilizarán para dar inicio las clases el día **26** sin contratiempos.



IV. Condiciones de Inscripción.

- ② Alumnos que hayan aprobado la o las unidades de aprendizaje en línea y deseen reafirmar los conocimientos adquiridos.

LINEAMIENTOS

OBSERVACIONES

a). Los estudiantes que hayan aprobado sus unidades de aprendizaje y deseen reafirmar conocimientos, a través de este curso de recuperación, deberán inscribirse en la Subdirección Académica de su plantel y no en el SAES.

La calificación obtenida en este curso de recuperación **no modificará** la calificación del semestre escolar 20-2.

La inscripción de los alumnos a los cursos de recuperación académica se realizará en línea, a través de la **Jefatura de Departamento Correspondiente** los días **24 y 25 de agosto del 2020**, mediante el formato:

SIPDRAEL.01.17.08.2020

El correo es jefatura.virtual.ice@gmail.com dirigido a:

DRA. ITZALÁ RABADÁN MALDA

Jefe del Departamento de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (ICE)

El formato se llena de forma particular por Unidad de Aprendizaje.

El cupo en cada grupo para los Alumnos que ya aprobaron esta sujeto a los lugares que quedan disponibles despues de la inscripción de los **Alumnos que hayan reprobado o se hayan dado de baja en el curso regular en línea en el semestre 2020-2.**

Recomendación:

Inscribirse el día 24 de Agosto, ya que los profesores el día 25 darán indicaciones de que plataformas y accesos se utilizarán para dar inicio las clases el día 26 sin contratiempos.